



Llamado Nacional a Concurso año 2022

Programa de Integración Social y Territorial

D.S. N° 19, (V. y U.), 2016

Formato MINVU para Presentación de Nuevos Proyectos
Cierre: 1° de agosto de 2022



Región: Del Biobío
Comuna: Hualpén

Nombre del Proyecto: Mirador Costanera

Nombre de la Entidad Desarrolladora (ED): Inmobiliaria Familiar S.A.

Código RUKAN del Proyecto: 172248

MIRADOR COSTANERA

Inmobiliaria Familiar S.A.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Dirección: COSTANERA RIBERA NORTE 1 180, HUALPÉN

Sala de venta calle Albacete Nº 14, Comuna de Hualpen

Contacto: Claudia Contreras Reyes , ccontreras@py.cl

Conjunto habitacional ubicado en la comuna de Hualpén, provincia de Concepción región del Biobío. Contempla la construcción de 1 edificio de 8 pisos, con área verde que incorpora espacios de juegos infantiles, equipamiento deportivo y recreacional. Considera a su vez la construcción de dos locales comerciales y una sede social en su interior.

Los departamentos cuentan con:

- Pavimento de piso vinílico en estar comedor, dormitorios y cocinas incorporadas y americanas.
- Cerámica en piso de baño, logia, cocina cerradas y terraza.
- Ventanas de termopanel

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO:

96	24	25%
Nº DE VIVS. DEL PROYECTO	Nº VIVS. FAMILIAS VULNERABLES	% DE INTEGRACIÓN


TIPOLOGÍA DEPTOS.

96
Nº DE ESTACIONAMIENTOS

1
Nº DE EDIFICIOS

8
Nº DE PISOS DE EDIFICIOS

 **2**
Nº VIVS. MOVILIDAD REDUCIDA (SÍ)

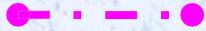


LOCALIZACIÓN:

ESTABL. EDUCACIONAL
(2 NIVELES) 1.000 m



ESTABL. PREESCOLAR
1.000 m



ESTABL. DE SALUD
2.500 m



SERV. TRANSPORTE
PÚBLICO 400 m



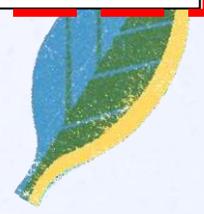
COMERCIAL DEPORTIVO
O CULTURAL 2.000 m

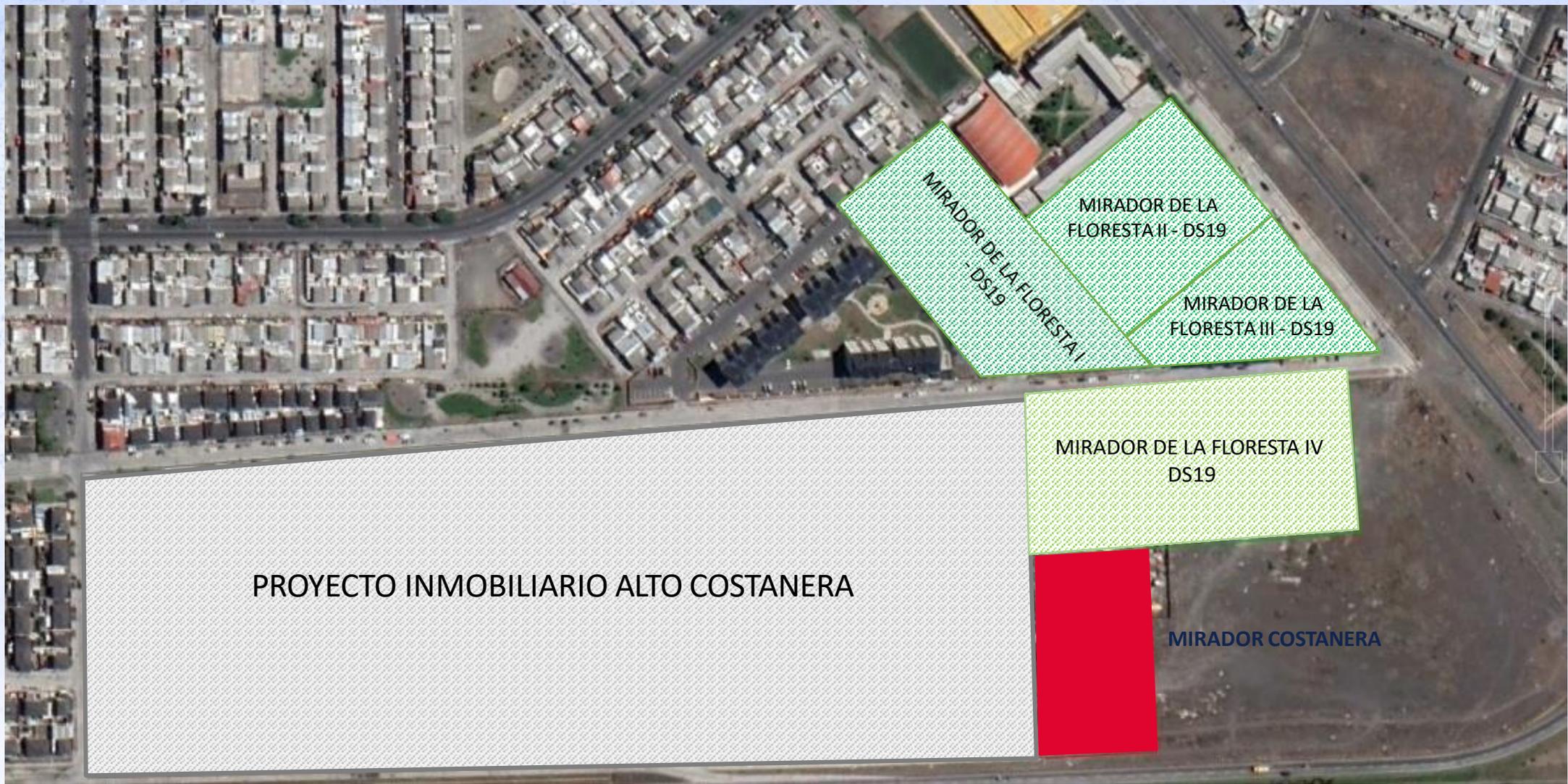


ÁREA VERDE
PÚBLICA 1.000 m



VÍA DE SERVICIO 200 m
(Obligatoria pto. 4 Art.10)





PROYECTO INMOBILIARIO ALTO COSTANERA

MIRADOR DE LA FLORESTA I
- DS19

MIRADOR DE LA FLORESTA II - DS19

MIRADOR DE LA FLORESTA III - DS19

MIRADOR DE LA FLORESTA IV
DS19

MIRADOR COSTANERA

PLAN MAESTRO DE DESARROLLO INMOBILIARIO: Contexto total (área de influencia), distintas etapas a desarrollar.

S-16
ZONA PRC

 PROYECTO DS 19 A
PRESENTAR AÑO 2022

 ETAPAS DS 19
ANTERIORES O FUTURAS

 PRIVADOS U OTROS PROGRAMAS
ANTERIORES O FUTURAS ETAPAS
(DS 116, DS 1, ETC.)

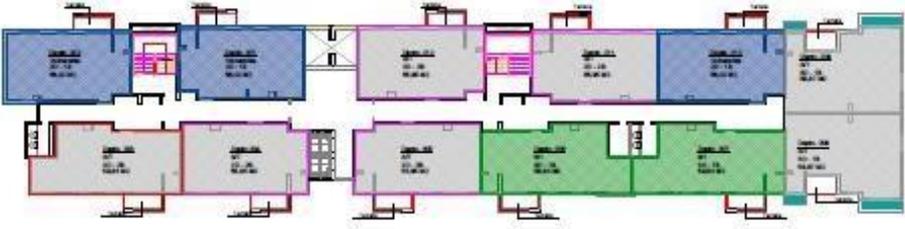




PLANTA PISO 1



PLANTA PISO 3 al 7



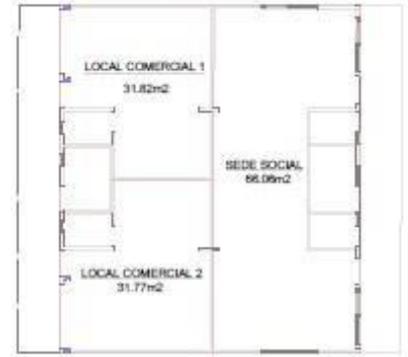
PLANTA PISO 2



PLANTA PISO 8

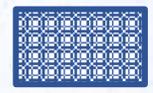
COLOR	TITULO	VIVIENDA	MT	SITUACION	OPORTUNIDAD	R	CANTIDAD	USOS	
Blue	1	vulnerable	58,00	2D-18	A	28,80%	28	UF 1.300	
Blue	5/7	Max. Reducible vulnerable	66,75	2D-18	N/A	1,04%	1	UF 1.300	
Purple	2	ME	55,95	2D-18	C	15,64%	25	UF 1.400 - 1.600	
Green	4	M1	59,84	4D-18	A	20,82%	20	UF 1.600 - 2.600	
Green	4	M2	59,84	4D-18	C	10,42%	10	UF 1.600 - 2.600	
Pink	5/7	5/7	55,95	2D-18	N/A	8,49%	8	UF 1.600 - 2.600	
Grey	5/7	5/7	58,07	4D-18	N/A	14,59%	14	UF 1.600 - 2.600	
Red	5/7	5/7	58,84	4D-18	N/A	4,17%	4	UF 1.600 - 2.600	
Grey	5/7	Max. Reducible	66,75	2D-18	N/A	1,04%	1	UF 2.600	
TOTAL							220%	86	

LC	LOCAL COMERCIAL 31,82 M2	1 UNIDAD
LC	LOCAL COMERCIAL 31,77 M2	1 UNIDAD
SS	SEDE SOCIAL 66,08 M2	1 UNIDAD

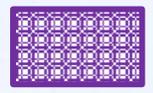


PLANTA LOCALES COMERCIALES - SEDE SOCIAL

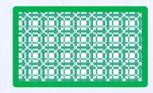
ENTREMEZCLA:



VIVS. PARA FAMILIAS VULNERABLES (1.300 UF)



VIVS. PARA FAMILIAS DEL TRAMO INTERMEDIO (DESDE 1.400 UF HASTA 1.600 UF)



VIVS. PARA FAMILIAS DE SECTORES MEDIOS (DESDE 1.600 UF HASTA 2.600 UF)



OTROS RANGOS DE PRECIOS



TIPOLOGÍA 1: VIVS. PARA FAMILIAS VULNERABLES



23,96% /
56,02 m²

2D + 1B
RECINTOS

\$
1.300 UF

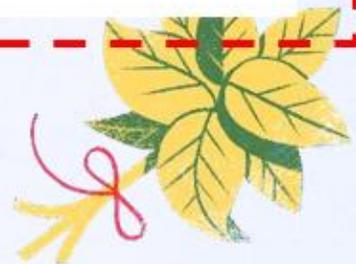
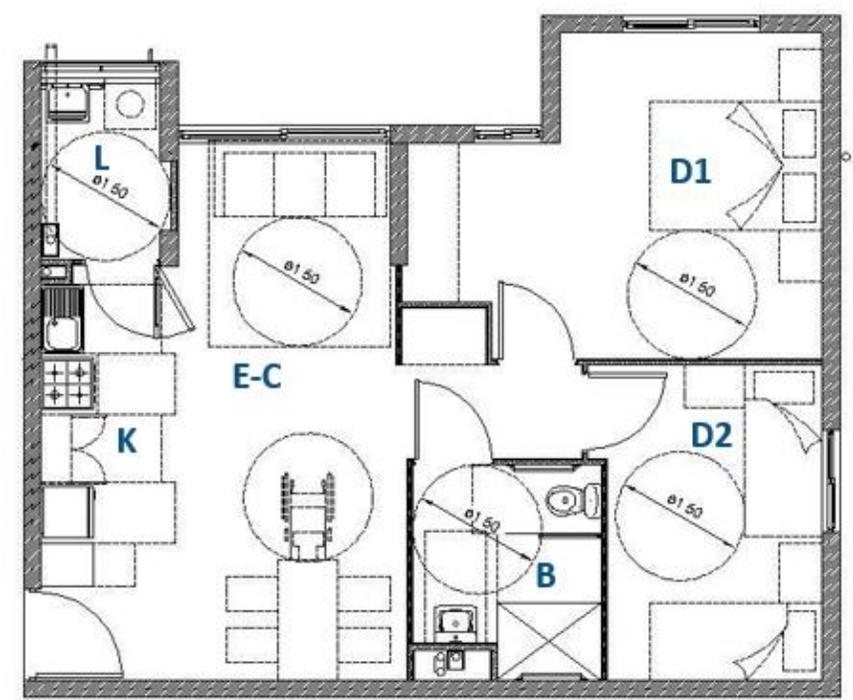
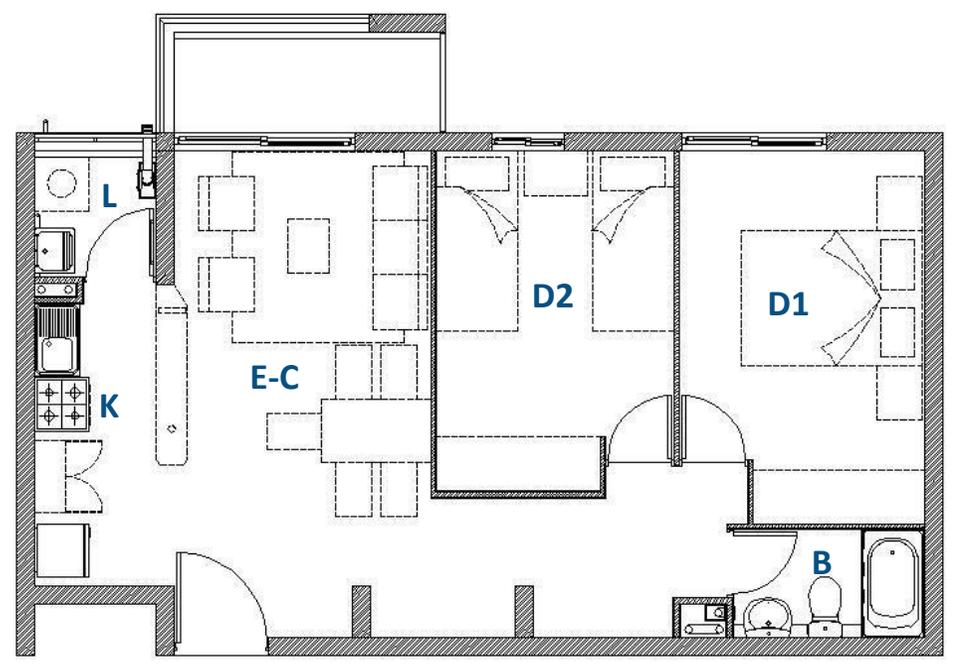
TIPOLOGÍA MOVILIDAD REDUCIDA (N° 1)



1,04% /
66,75 m²

2D + 1B
RECINTOS

\$
1.300 UF



TIPOLOGÍAS

TABLA RESUMEN

TIPOLOGÍA	PRECIOS UF (*)	N° DE VIV.	% DE VIVIENDAS		TIPOLOGÍA (CASAS/DEPTOS/MIXTOS)	DIFERENCIACIÓN (A-B-C)	SUPERFICIE (M2)	N° DE RECINTOS (D+B)	CRITERIO B: RANGO SUPERFICIE (M2) TERRENO
TIPOLOGÍA 1: VIVS. PARA FAMILIAS VULNERABLES	1.300 UF	23	25%		DEPARTAMENTOS	-	56,02	2D + 1B	N/A
TIPOLOGÍA MOVILIDAD REDUCIDA	1.300 UF	1			DEPARTAMENTO	N/A	66,75	2D + 1B	N/A
TIPOLOGÍA 2: VIVS. PARA FAMILIAS TRAMO INTERMEDIO	1.400 a 1.600 UF	15	15,63%	MÁS DE 20% (OTORGA PUNTAJE) (**)	DEPARTAMENTOS	C	55,95	2D + 2B	N/A
TIPOLOGÍA 3: VIVS. PARA SECTORES MEDIOS	+1.600 a 2.600 UF	20	20,83%		DEPARTAMENTOS	A	59,83	3D + 1B	N/A
TIPOLOGÍA 4 (OTORGA PUNTAJE)	+1.600 a 2.600 UF	10	10,42%		DEPARTAMENTOS	C	59,83	3D + 2B	N/A
TIPOLOGÍA S/T (O ADICIONALES)	+1.600 a 2.600 UF	8	8,33%		DEPARTAMENTOS	N/A	55,95	2D + 2B	N/A
TIPOLOGÍA S/T (O ADICIONALES)	+1.600 a 2.600 UF	14	14,58%		DEPARTAMENTOS	N/A	58,87	3D + 1B	N/A
TIPOLOGÍA S/T (O ADICIONALES)	+1.600 a 2.600 UF	4	4,17%		DEPARTAMENTOS	N/A	59,83	3D + 2B	N/A
TIPOLOGÍA S/T (MOVILIDAD REDUCIDA)	+1.600 a 2.600 UF	1	1,04%		DEPARTAMENTO	N/A	66,75	2D + 1B	N/A

CRITERIOS PARA OBTENCIÓN DE PUNTAJE:

DIFERENCIACIÓN A: Diferencia superior a 4m² o 2m² si considera distinto N° de dormitorios (excluyendo balcones, terrazas o similares) en superficie edificada.

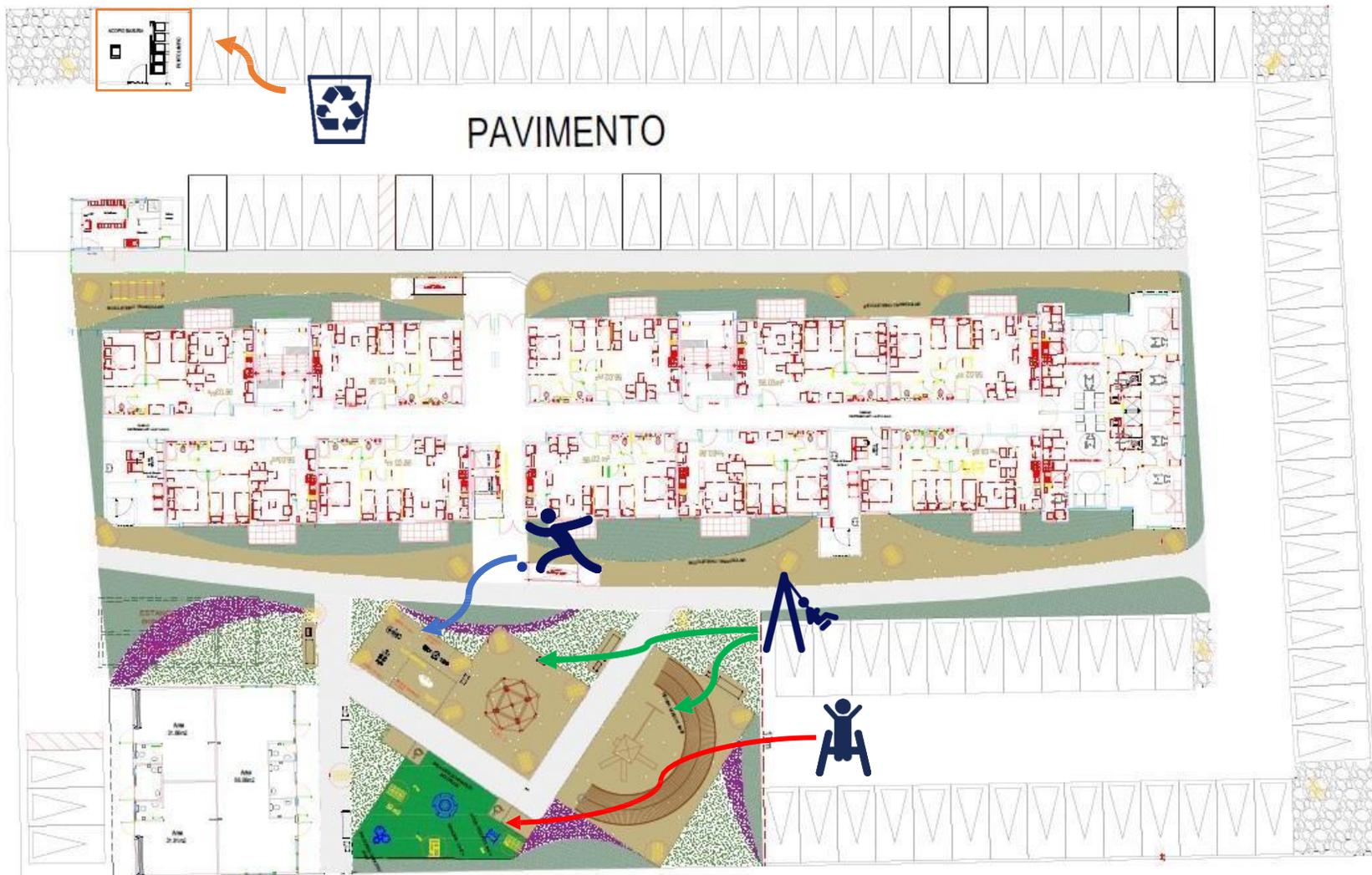
DIFERENCIACIÓN B: Diferencia en 10 m² de superficie por terreno.

DIFERENCIACIÓN C: Diferencia en cantidad de baños.

(*) Precios según emplazamiento de la vivienda

(**) Puntaje adicional para proyectos ubicados en: **GRAN VALPARAÍSO, GRAN SANTIAGO Y GRAN CONCEPCIÓN.**





MATERIAL VEGETAL A INCORPORAR

A continuación se detallan las especies vegetales que se incorporarán en el proyecto de Paisajismo "Condominio Mirador Costanera"



ÁRBOLES	
Nombre científico	Nombre común
<i>Quillaja saponaria</i>	QUILLAY
<i>Cryptocaria alba</i>	PEUMO
<i>Maytenus boaria</i>	MAITÉN
<i>Drimys winterii</i>	CANELO
ARBUSTOS ALTOS	
<i>Embothrium coccineum</i>	NOTRO
<i>Lagerstroemia indica</i>	CRESPÓN
<i>Pittosporum nigricans</i>	PITOSPORO
<i>Stenocarpus atropurpurea</i>	DODONEA ROJA
<i>Viburnum lucidum</i>	VIBURNUM
ARBUSTOS MEDIANOS	
<i>Pittosporum tobira nana</i>	PITOSPORO ENANO
<i>Libertia chilensis</i>	CALLE CALLE
<i>Buxus sempervirens</i>	BOJ
<i>Rhus Crenatta</i>	RUS
<i>Agapanthus africanus</i>	AGAPANTO
<i>Erica carnea</i>	ERICA
<i>Hebe speciosa</i>	VERÓNICA
<i>Spiraea thumbergii</i>	SPIREA
<i>Lavandula officinalis</i>	LAVANDA
<i>Diosma spp</i>	DIOSMA AMARILLA
CUBRESUELOS	
<i>Vinca major</i>	VINCA
<i>Mioporum paviifolium</i>	MIOPORO RASTRERO
<i>Aptenia cordiflora</i>	APTENIA
TREPADORAS	
<i>Ficus repens</i>	FICUS TREPADOR
<i>Plumbago Capensis</i>	PLUMBAGO TREPADOR

DETALLE ÁREA(S) VERDE(S) Y EQUIPAMIENTO(S) SEGÚN ART 46° DEL DS 1:

RIEGO EFICIENTE SI

ESPECIES ACONDICIONADAS A LA GEOGRAFÍA Y ZONA CLIMÁTICA

UBICACIÓN JUEGO(S) INCLUSIVO(S)

UBICACIÓN ÁREA GESTIÓN EFICIENTE DE RESIDUOS

UBICACIÓN ZONA(S) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

UBICACIÓN ZONA(S) JUEGO(S) INFANTIL(ES)



RIEGO EFICIENTE SI

DETALLE ÁREA(S) VERDE(S) Y EQUIPAMIENTO(S) SEGÚN ART 46° DEL DS 1:

- 
RIEGO EFICIENTE SI
- 
ESPECIES ACONDICIONADAS A LA GEOGRAFÍA Y ZONA CLIMÁTICA
- 
UBICACIÓN ZONA(S) JUEGO(S) INCLUSIVO(S)
- 
UBICACIÓN ZONA(S) GESTIÓN EFICIENTE DE RESIDUOS
- 
UBICACIÓN ZONA(S) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- 
UBICACIÓN ZONA(S) JUEGO(S) INFANTIL(ES)



Sistema Modular



Atlas juego de cuerdas



Elíptica



Inclusiva - Timones



Cabalgata



Máquina Dorsales



Girador Antimicrobiano



Avión Resorte



Tambores Concerto

SEGÚN DS 19	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	ZONA	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD ELEMENTOS
E M S I P N E R M A D O D	Artículo 46 DS 1 Punto 1	PLAZA JUEGOS	1	SISTEMA MODULAR SM-33	1
				TAMBORES CONCERT JM -010	1
	Artículo 46 DS1 Punto 1	AREA RECREACIONAL DEPORTIVA	2	ELIPTICA CF - 4015	1
		NOTA: Las plazas con juegos infantiles y áreas verdes recreacionales deportivas cuentan con arbustos, arboles y pavimento de hormigón para circulaciones, maicillo o arena para zonas de juegos, bancas, basureros, luminarias y sistema de riego			
Artículo 46 DS 1 Punto 2	AREA RECREACIONAL DEPORTIVA	3	CABALGATA CF 4013 PECTORALES CF 4011 BICICLETAS ANTEBRAZOS	1 1 1	

SEGÚN DS 19	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN	ZONA	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD ELEMENTOS
A D I M C I Y O N R A L	ADICIONAL 1	AREA DE DESCANSO Y LECTURA	4	ESCAÑO TIPO	2
				ESCAÑO INCLUSIVO	2
	ADICIONAL 2	AREA DE JUEGOS INFANTILES (ESTANDAR SUPERIOR)	5	ZONA DE JUEGOS INCLUSIVOS EN PISO DE CAUCHO: AVION RESORTE, GIRADOR. MODULAR ATLAS S	1 1
ADICIONAL 3 ITEMIZADO	LOCAL COMERCIAL	6	LOCAL COMERCIAL	2	

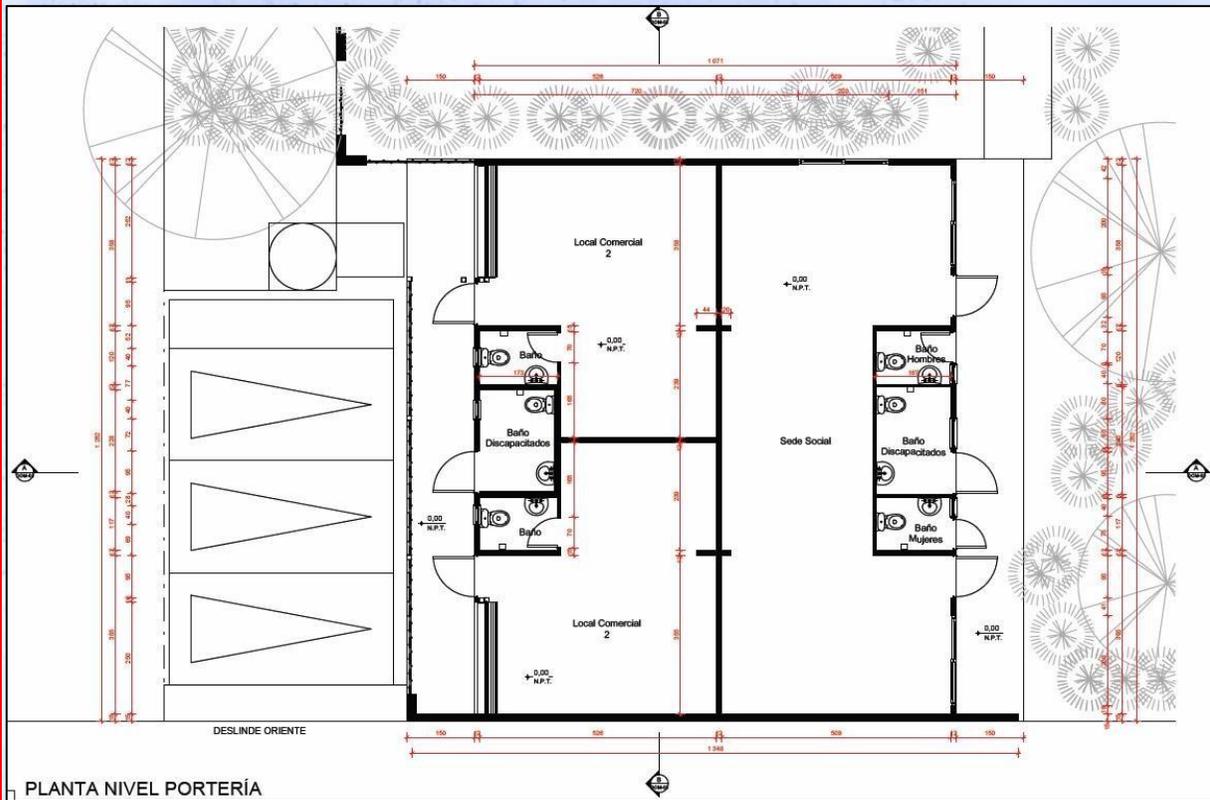
DETALLE ÁREA(S) VERDE(S) Y EQUIPAMIENTO(S) SEGÚN ART 46° DEL DS1:

3
N° DE JUEGOS INCLUSIVOS

4
N° DE ARTEFACTOS DEPORTIVOS

2
N° DE ARTEFACTOS JUEGOS INFANTILES





EQUIPAMIENTO BÁSICO DE USO COMERCIAL O DE SERVICIOS:

(AL MENOS UN LOCAL ENTREGADO A LA COMUNIDAD, EN COPROPIEDADES)



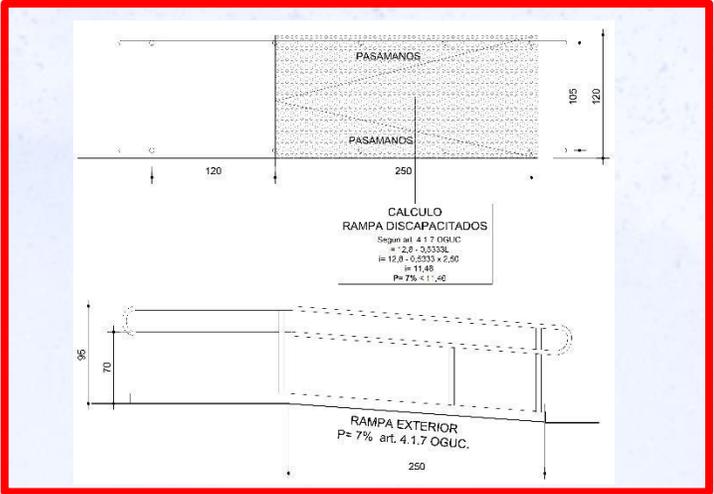
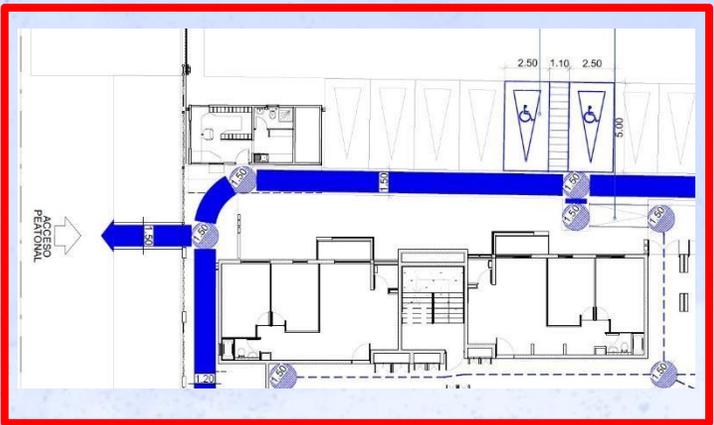
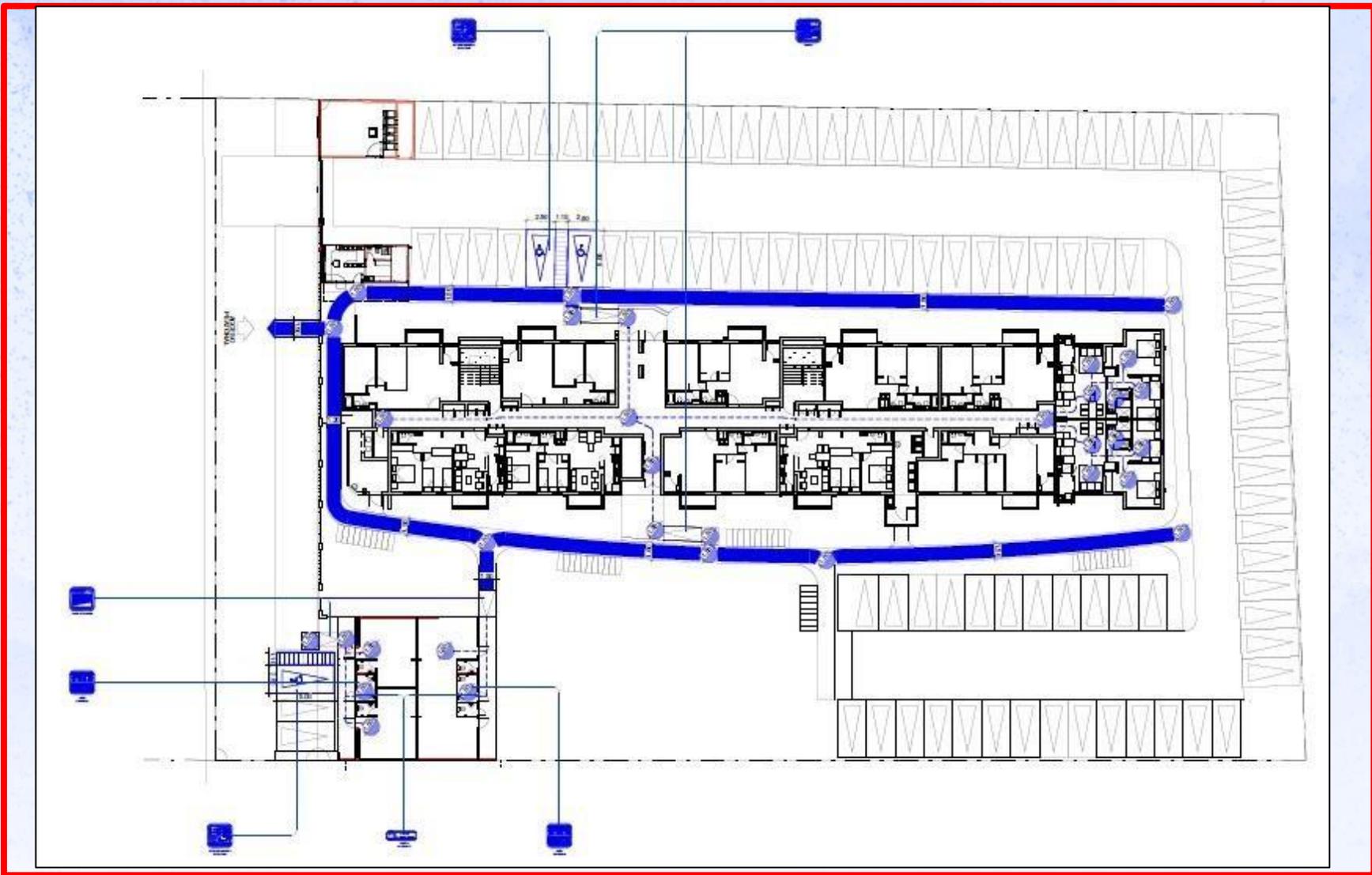
sí
PRESENTA
LOCALES

2
Nº DE
LOCALES

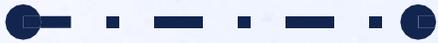
63,59
SUPERFICIE TOTAL
DE LOCALES

1
Nº DE LOCALES QUE SE
ENTREGAN A LA
COPROPIEDAD





RUTA ACCESIBLE:



RUTA
ACCESIBLE



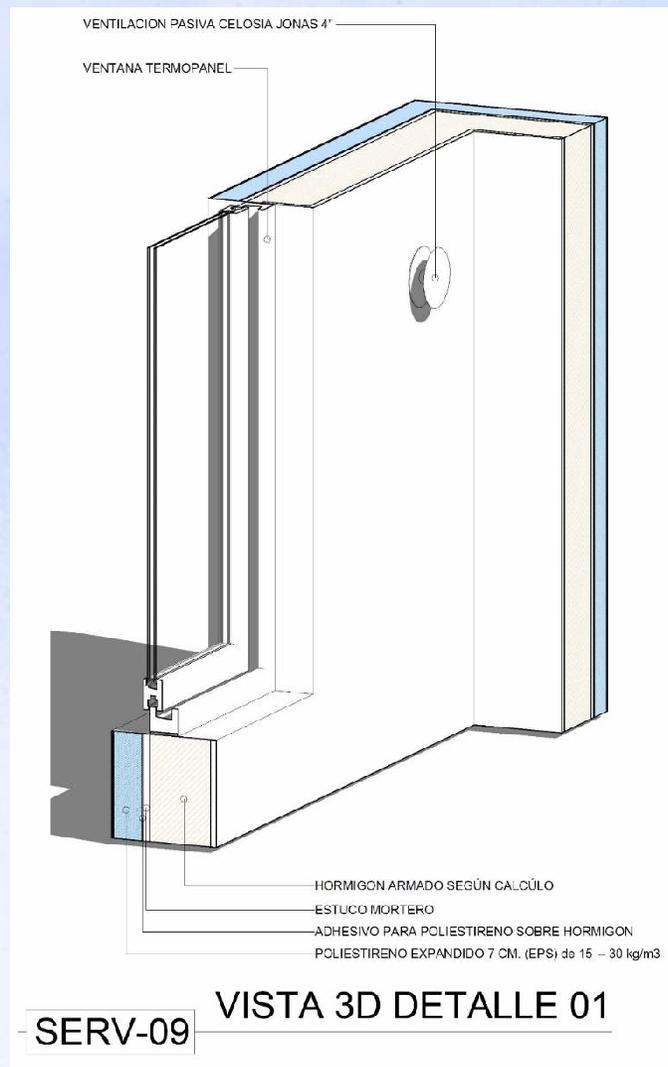
ÁREAS
DE PERMANENCIA



EFICIENCIA ENERGÉTICA:

FACTORES DE PUNTAJE

TIP O	ELEMENTO	REQUISITOS	PTJE
I	I.1 COMUNAS: Sin PDA: Envoltente opaca eficiente en todas las vivs., considerando aislación térmica por el exterior en muros perimetrales con transmitancia total del muro, al menos sobre el 15% de la exigencia para la zona según la Reglamentación Térmica y el Art. 4.1.10 O.G.U.C.	Al menos el Item Tipo I.1 más 2 elementos del Item Tipo II ó Tipo III	50 Ptos
	Con PDA: Envoltente opaca eficiente en todas las vivs., considerando aislación térmica por el exterior en muros perimetrales con transmitancia total del muro, al menos sobre el 15% de la exigencia según PDA.		
	I.2 Calificación Energética de Viviendas con una evaluación "C" o superior.	Al menos el ítem Tipo I.2 más un elemento del ítem Tipo II ó Tipo III que no estén contenidos en las exigencias para la obtención de la Calific. energética de la viv.	
II	1. Sistemas Solares Térmicos en todas las vivs. 2. Paneles fotovoltaicos en todas las viviendas.	Al menos un elemento del ítem Tipo II, más 2 elementos del ítem Tipo III	20 Ptos
	3. Ventanas doble vidrioado hermético (termo panel), al menos en todos los dormitorios, de todas las vivs.		
III	1. Sistemas de calefacción eficientes.	Los 3 ítems del Tipo III	10 Ptos
	2. Sistemas de ventilación mixta en todas las vivs. (Ingreso de aire pasivo y extracción mecánica en baño y cocina).		
	3. Luminarias fotovoltaicas en áreas de equipamientos y/o áreas verdes y/o espacios comunes y cajas de escaleras.	2 de los ítems del Tipo III	5 Ptos



* imágenes Referenciales de DVH marco PVC

50



PUNTAJE AL QUE POSTULA



SELECCIONE O DESTAQUE LAS ALTERNATIVAS QUE ESCOGE



GASTO COMÚN

TABLA RESUMEN

VIVIENDAS	GASTO COMÚN	GASTO COMÚN CON 30% MENOS + PLAN DE MITIGACIÓN
VIVIENDAS DE 1.300 UF	\$ 51.497	\$ 25.213 / \$450 X m ²
VIVIENDAS DE 1.300 UF MR	\$ 61.361	\$ 30.042/ \$450 X m ²
VIVIENDAS DE 1.400 UF A 1.600 UF	\$ 51.433	\$ 25.182 / \$450 X m ²
VIVIENDAS DE MÁS DE MÁS DE 1.600 UF A 2.600 UF	\$ 55.000	\$ 45.977 / \$768 X m ²
VIVIENDAS DE MÁS DE MÁS DE 1.600 UF A 2.600 UF	\$ 55.000	\$ 45.977 / \$768 X m ²
VIVIENDAS DE MÁS DE MÁS DE 1.600 UF A 2.600 UF	\$ 51.433	\$ 42.995/ \$768 X m ²
VIVIENDAS DE MÁS DE MÁS DE 1.600 UF A 2.600 UF	\$ 54.117	\$ 45.239/ \$768 X m ²
VIVIENDAS DE MÁS DE MÁS DE 1.600 UF A 2.600 UF	\$ 55.000	\$ 45.977 / \$768 X m ²
VIVIENDAS DE MÁS DE MÁS DE 1.600 UF A 2.600 UF	\$ 61.361	\$ 51.295 / \$768 X m ²
TOTAL ESTIMADO	\$ 55.134 / 919 m²	\$ 39.766 / \$662 X m²

Como mitigación de los gastos comunes de los propietarios, se implementara un plan de ahorro que presenta los siguientes puntos, como los mas relevantes:

- Uso de sistema eficiente en riego en áreas verdes, iluminación exterior y espacios comunes.
- Sistema automático en apertura o cierre de reja y portón, incorporación de cámaras de seguridad minorizando la utilización de recursos humanos para dichas labores.
- Familias Vulnerables, Vulnerable Discapacitado y Medio Emergente tendrán una reducción del 30% en el valor de su gasto común.

PROPUESTA PLAN DE GASTO COMÚN:

\$55.134

GGCC PROMEDIO



ASCENSOR
SÍ

2

Nº DE
ASCENSORES



PISCINA
NO

N/A

SEÑALE OTRA INFRAESTRUCTURA
QUE AFECTE LOS GGCC





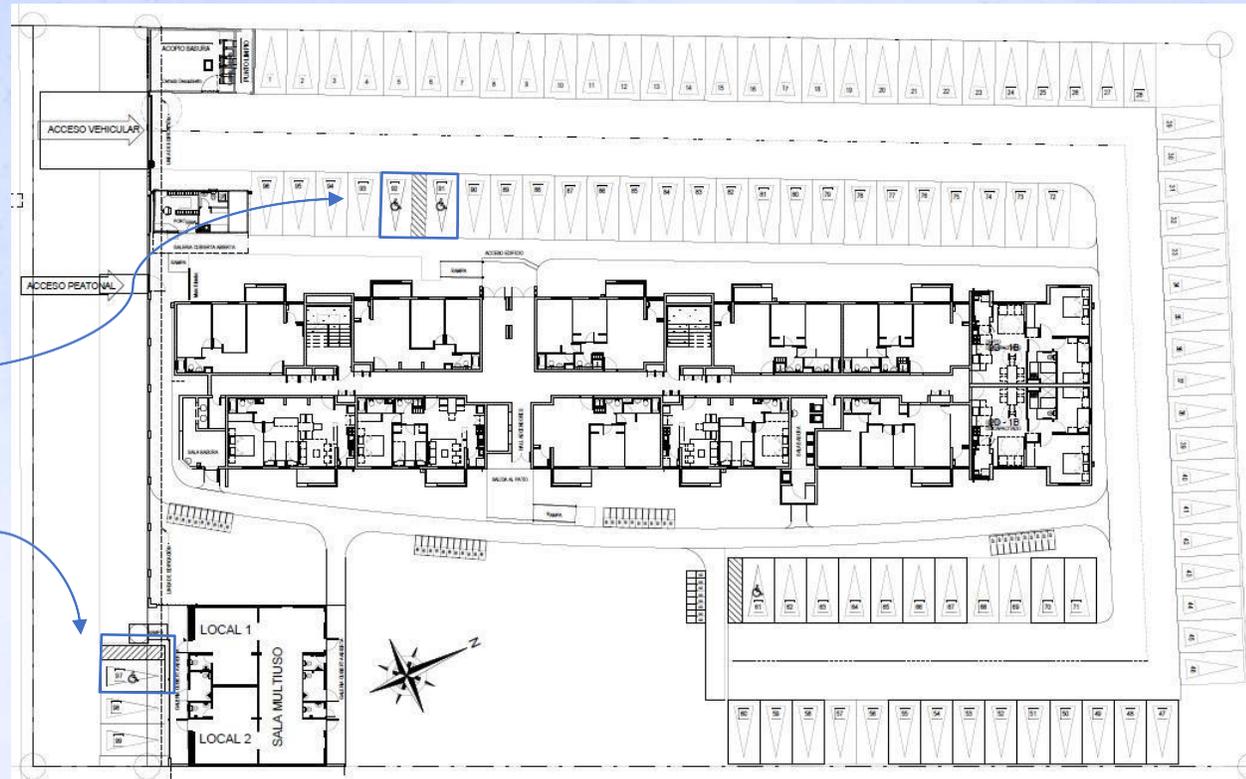
1/1
RELACIÓN
ESTAC./ VIVS.



2 interior
1 local comercial
N° Y UBICACIÓN
ESTACIONAMIENTOS
MOVILIDAD REDUCIDA

96

N° DE ESTACIONAMIENTOS



ESTACIONAMIENTOS: TABLA RESUMEN

N° VIVIENDAS DEL PROYECTO	96
N° VIVIENDAS FAMILIAS VULNERABLES	24
% VIVIENDAS FAMILIAS VULNERABLES	25 %
N° ESTACIONAMIENTOS PROYECTADOS	96
N° ESTACIONAMIENTOS NORMATIVA	96
CÁLCULO ESTACIONAMIENTOS VIVIENDAS FAMILIAS VULNERABLES (*)	24

FAMILIA OBJETIVO	N° ESTAC.	N° ESTAC. POR TIPO	RANGO PRECIO (UF)	
			MÍN.	MÁX.
VULNERABLES	24	SUPERFICIE: 24	NO APLICA	NO APLICA
SECTORES MEDIOS	72	SUPERFICIE: 72	208	208
N° TOTAL ESTAC.	96			

(*) Corresponde a la cuota de estacionamientos definidos según la normativa urbana aplicable, o en función de la cantidad de estacionamientos del proyecto, multiplicado por el porcentaje de viviendas destinadas a familias vulnerables que considera el proyecto.

PRECIO MÁXIMO PARA ESTAC. DESTINADOS A FAMILIAS DE SECTORES MEDIOS:

- **EN SUPERFICIE:** equivalente al 8% del precio máximo de viviendas destinadas a sectores medios.
- **SUBTERRÁNEOS O QUE REQUIERAN ESTRUCTURA ADICIONAL:** equivalente al 12% del precio máximo de viviendas destinadas a sectores medios, con tope de 300 UF.



IMÁGENES REPRESENTATIVAS DE PROYECTO



POST VENTA Y CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN:

TABLA RESUMEN DE ESTRATEGIAS Y MEDIOS DIRECTOS DE ATENCIÓN A LAS FAMILIAS

POST VENTA Y CALIDAD DE LA CONSTRUCCION

INMOBILIARIA FAMILAR S.A.

CONDOMINIO MIRADOR COSTANERA – HUALPEN

La entrega de vivienda es realizada por un supervisor de post venta en conjunto con una ejecutiva de atención a clientes, proceso en el cual se informa sobre las garantías de la misma.

- 3 años para terminaciones, desde la fecha de inscripción en el CBR la propiedad a nombre del cliente
- 5 años para instalaciones, desde la recepción municipal del conjunto.
- 10 años para daño estructural desde la recepción municipal del conjunto.

Durante este mismo proceso se da a conocer los canales de contacto de post venta y atención a clientes, información entregada inicialmente de forma verbal y posteriormente se formaliza mediante una carta de bienvenida que se envía directamente al mail del cliente.

Una vez entregada la vivienda, en caso de requerir el servicio de post venta, el cliente se debe contactar a los siguientes teléfonos 41-2797378 o vía mail a postventaconcepcion@py.cl indicando su requerimiento.

Call Center comunicará al cliente día y hora en que se realizará la visita del supervisor de post venta (generalmente entre 3 y 10 días corridos), información que se refirirá vía mail directamente al cliente indicando fecha y hora de la visita previamente coordinada.

Previo a la coordinación de visita el sistema genera una Orden de Inspección (OI) para la vivienda, la cual será usada por el supervisor de post venta el día de la visita para revisar en conjunto con el cliente los requerimientos informados.

Durante la visita del supervisor se coordinará con el cliente la fecha de ingreso del maestro para trabajar sobre los puntos acordados.

El día correspondiente al ingreso del maestro, este realizará los trabajos acordados en la (OI) y una vez finalizados el cliente debe firmar la Orden de Trabajo (OT) y responder una breve consulta de satisfacción, que permite medir la conformidad del propietario con el trabajo realizado.

En el proceso de entrega de la vivienda, se transmite al cliente que frente a un caso de emergencia (filtración de agua, falla eléctrica o fuga de gas), post venta lo entiendo como tal, dando solución durante el mismo día o a más tardar durante la mañana siguiente, en caso que el llamado fuera muy tarde en horario, lo anteriormente indicado se extiende a fin de semana y feriados, quedando un equipo de emergencias funcionando.

Por último, el área de atención al cliente mantiene un contacto permanente con las directivas o juntas de vecinos que se generan en los diferentes conjuntos habitacionales, por lo cual también es un canal de información hacia las distintas áreas de la empresa.

CLAUDIO BARROS M.
REPRESENTANTE LEGAL
INMOBILIARIA FAMILAR S.A.

PLAN DE ACCION SERVICIO DE POSTVENTA INMOBILIARIA FAMILAR S.A. CONDOMINIO MIRADOR COSTANERA - HUALPEN

	N° teléfono	Email	
Servicio de Postventa	41-2797378	postventaconcepcion@py.cl	
	3 años	5 años	10 años
	Terminaciones	Instalaciones	Estructuras
Garantías de la Vivienda	A contar desde inscripción en CBR la vivienda a nombre del cliente.	A contar desde la fecha de Recepción Municipal del conjunto.	A contar desde la fecha de Recepción Municipal del conjunto.
Pasos a seguir en caso de requerir servicio de Postventa	1.- Contactar por teléfono o vía email indicando su requerimiento (OI).		
	2.- Se agenda visita de supervisor 5 a 10 días después de recibida la OI.		
	3.- Supervisor revisa la vivienda junto con el cliente y se fija fecha de trabajos.		
	4.- El día pactado se realizan trabajos, se firma OT (orden de trabajo) al finalizar.		
	5.- En caso de que el requerimiento sea de emergencia, se activa plan y se resuelve en el mismo día, o en la mañana siguiente si el evento y/o aviso fuera muy tarde.		





Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

¡Gracias!

